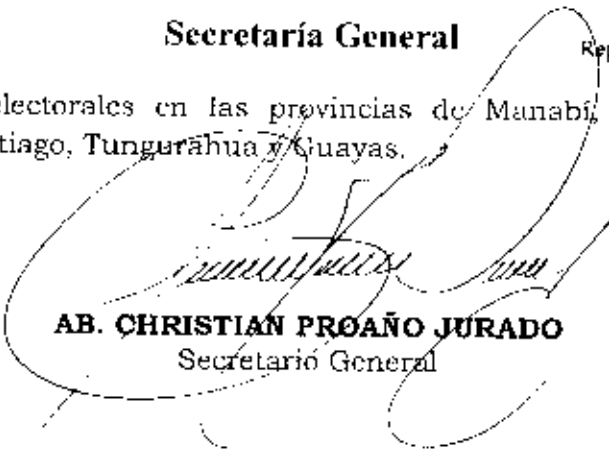


CONVOCATORIA

Por disposición del Doctor Domingo Paredes Castillo, Presidente del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador - Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la **Sesión Ordinaria** del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse el **viernes 22 de junio del 2012, a las 09H30**, en la sede de este organismo, ubicado en la Av. 6 de Diciembre y Bosmediano, en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1° Himno Nacional del Ecuador;
- 2° **Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria de jueves 21 de junio del 2012;
- 3° **Conocimiento** del informe de la Comisión Especial conformada a través de Resolución PLE-CNE-15-6-6-2012; y, **resolución** respecto del tema del Partido Izquierda Democrática;
- 4° **Conocimiento y resolución** en primer debate del Proyecto de Reglamento para la Inscripción y Calificación de Candidatas y Candidatos de Elección Popular, adjunto en memorando No. 006-CR CNE-2012, de 19 de junio del 2012, del doctor Gandhi Burbano, Coordinador de la Comisión de Elaboración de Reglamentos;
- 5° **Conocimiento y resolución** en primer debate del Proyecto de Reglamento de Afiliaciones, Adhesiones, Desafiliaciones, Renuncias y Expulsiones en las Organizaciones Políticas, adjunto en memorando No. 008-CR CNE-2012, de 19 de junio del 2012, del doctor Gandhi Burbano, Coordinador de la Comisión de Elaboración de Reglamentos;
- 6° **Designación** del Director del Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral; y,
- 7° **Conocimiento** de los informes No. 192-2012-DAJ-CNE, No. 193-2012-DAJ-CNE, No. 194-2012-DAJ-CNE, No. 195-2012-DAJ-CNE, No. 196-2012-DAJ-CNE, No. 197-2012-DAJ-CNE, No. 198-2012-DAJ-CNE, No. 199-2012-DAJ-CNE, No. 200-2012-DAJ-CNE, No. 201-2012-DAJ-CNE, No. 202-2012-DAJ-CNE, No. 203-2012-DAJ-CNE y No. 204-2012-DAJ-CNE, del Director de Asesoría Jurídica; y, **resolución** respecto a la creación de

las zonas electorales en las provincias de Manabí, Cotopaxi, Pastaza,
Morona Santiago, Tungurahua y Guayas.


AB. CHRISTIAN PROAÑO JURADO
Secretario General